

Comunidad de Madrid

Resolución de 11 de octubre de 2018 de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, relativa a la utilización de las aplicaciones informáticas SICEP/Alumnado y RAÍCES para la cumplimentación de datos de organización y funcionamiento de los centros de titularidad privada, curso 2018-2019.

Hasta el curso 2017-2018, los centros privados han aportado a la Administración sus datos de organización y funcionamiento en relación al alumnado, unidades en funcionamiento y profesorado a través de la aplicación SICEP/Alumnado.

A partir del curso 2018-2019, ha comenzado a implantarse el sistema integral de gestión educativa de la Comunidad de Madrid, RAÍCES, que en el curso actual y mientras se completa su implantación, afecta a la matriculación del alumnado en etapas concertadas.

La correcta cumplimentación de los datos por parte de los centros privados así como el proceso de revisión y validación por las Direcciones de Área Territorial, especialmente los datos referidos a unidades escolares, alumnado escolarizado y necesidades del alumnado, resulta imprescindible para la resolución de los conciertos educativos, así como para determinar la concesión de recursos humanos y financiación a los centros.

Con el fin de concretar los plazos para la cumplimentación de los datos de organización y funcionamiento, que los centros de titularidad privada deben realizar a través de las aplicaciones SICEP/Alumnado y RAÍCES en el curso 2018-2019, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Centros privados sin enseñanzas concertadas

Los centros privados no financiados con fondos públicos cumplimentarán los datos de escolarización a través de la aplicación SICEP/Alumnado de la misma forma que se ha realizado en cursos anteriores. El plazo para la cumplimentación de los mismos se recoge en el apartado tercero de la presente Resolución.

Segundo. Centros con alguna etapa concertada

1. En el curso actual, los centros concertados cumplimentarán los datos de alumnos escolarizados en etapas no concertadas, como se ha realizado en cursos anteriores, en la aplicación SICEP/Alumnado.
2. La matriculación de los alumnos en etapas concertadas se realiza a través de RAÍCES en los siguientes casos:
 - Alumnos que han participado en el proceso de escolarización de Régimen General (Infantil II Ciclo, Primaria, Secundaria – incluido PMAR-, Educación Especial y Bachillerato).
 - Los alumnos matriculados en el 2017/2018 y que promocionen o repitan en las enseñanzas concertadas de Régimen General.
 - De igual forma, aunque hasta ahora no se han gestionado en los sistemas actuales, se deberán registrar las matrículas de alumnos de Educación Infantil I Ciclo en los centros que tienen este nivel financiado mediante convenio. Al registrar sus matrículas en RAÍCES en el curso 2018/2019, el sistema permitirá la reserva de adscripción (para aquellos centros que tengan adscripción a un nivel superior) de cara al próximo proceso de admisión para el curso 2019-2020.





Comunidad de Madrid

3. La matriculación de los alumnos en etapas concertadas se realiza a través de SICEP en los siguientes casos:
 - Los alumnos matriculados en el curso 2017/2018 en las enseñanzas concertadas de ciclos, FP Básica, PPME (Programas Profesionales de Modalidad Especial) y que promocionen o repitan en alguno de estos niveles educativos.
 - Los alumnos admitidos en el proceso de escolarización de ciclos formativos y FP Básica en el curso 2018/2019.
 - Cuando se implante la gestión de estas enseñanzas en RAÍCES, a lo largo del curso 2018-2019, estas matrículas serán migradas.

Tercero. Plazos

1. Aplicación **SICEP/Alumnado** (alumnos matriculados en las etapas privadas, y alumnos matriculados en Formación Profesional Básica, Grado Medio, y Grado Superior, y Programas Profesionales de Modalidad Especial):
 - Plazo para los centros: Hasta el 9 de noviembre de 2018, para cumplimentar y actualizar datos del curso.
 - Plazo para las Direcciones de Área Territorial: hasta el 23 de noviembre de 2018, para validar y corregir datos del curso en SICEP.
2. Aplicación **RAÍCES** (alumnos matriculados en etapas concertadas, excepto en Formación Profesional Básica, Grado Medio, y Grado Superior, y Programas Profesionales de Modalidad Especial):
 - De acuerdo con el escrito de esta Dirección General de fecha 22 de junio de 2018, los centros deberían haber completado el proceso de matriculación de alumnos en RAÍCES con anterioridad al 1 de septiembre de 2018. En el caso de que no se hubiera realizado, se deberá completar con carácter urgente.
 - Plazo para las Direcciones de Área Territorial: hasta el 23 de noviembre de 2018, para supervisar los datos de alumnos matriculados en RAÍCES y, en su caso, comunicar a los centros posibles anomalías detectadas para que procedan a la subsanación de las mismas.

Cuarto. Recursos

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Madrid, 11 de octubre de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Ismael Sanz Labrador

SRES./SRAS. DIRECTORES/AS DE LAS ÁREAS TERRITORIALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
SRES./SRAS. TITULARES DE CENTROS PRIVADOS



ANEXO
MATRICULACIÓN EN RAÍCES. INICIO DE CURSO 2018-2019

Para realizar la matriculación hay que revisar el plan de estudios del centro marcando las asignaturas que se imparten por curso, entrando en: Centro->Planes de estudio->Cursos impartidos en el centro:

Proceso de matriculación:

Se accederá a la pantalla **Alumnado candidato a ser matriculado**, en la que se muestra una relación de todos los alumnos que pueden ser matriculados en el curso seleccionado, ya sea porque han sido admitidos en el centro a través del proceso de admisión, porque promocionan del curso anterior o porque repiten curso.

El listado de alumnos incluirá, además del nombre del alumno, su procedencia, así como las posibles materias de elección establecidas para el curso en cuestión.

Número total de registros: 2

Seleccionar	Alumno/a	Procedencia	REL	REV	RIS	VSC	IN2	DPC	PAT
<input type="checkbox"/>	García Hernández, Isabel	2º de Educ.Prima. Repite 28045131	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Lara Perrián, Juan	Nueva solicitud del centro 28045131	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Martos Ramírez, Pedro	1º de Educ.Prima. Promociona 28045131	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Perez Benitez, Cloe	1º de Educ.Prima. Promociona 28045131	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

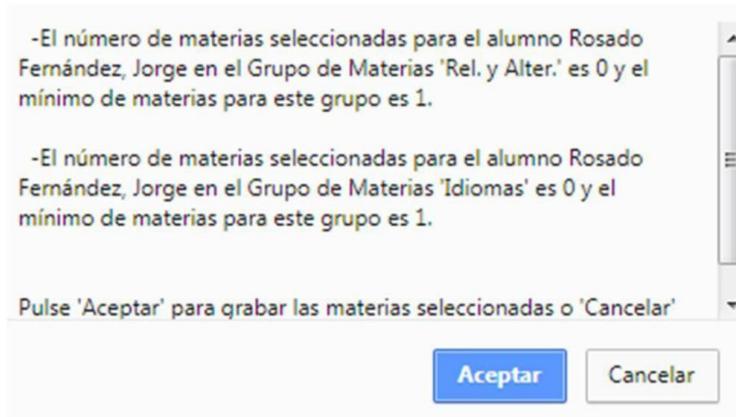
Bajo el listado de alumnos, se detallan los grupos de materias, las materias incluidas en estos y el número de materias que deben indicarse en cada grupo de materia.

Materias		
Grupo de materias	Número de materias que deben indicarse	Materia
Rel. y Alter.	Como mínimo 1 y como máximo 2	REL: Religión: Católica REV: Religión: Evangélica RIS: Religión: Islámica VSC: Valores sociales y cívicos
Segundos Idiomas	Como mínimo 0 y como máximo 1	IN2: Segunda Lengua Extranjera: Inglés
Libre Disposición Autonómica	Como mínimo 0 y como máximo 4	PAT: Profundización de áreas troncales TEC: Tecnología y recursos digitales RAT: Refuerzo de áreas troncales DPC: Diseño propio del centro

La columna "Grupo de materias", es una agrupación conceptual de materias para definir condiciones de matrículas.

Si no se han especificado las materias mínimas para la matriculación de algún alumno, el sistema lo advertirá, y dará opción a cancelar o a continuar el proceso.





Al pulsar “Aceptar”, la matriculación se hace efectiva, y en cualquier momento se podrá acceder a la matrícula y completar los datos de las materias que falten por especificar.

Matriculación de materias pendientes

Si un alumno tiene materias pendientes de otros cursos, se puede matricular también en ellas (previamente se ha de configurar el Plan de estudios de o de los curso/s anterior/es que aplique la materia pendiente).

El proceso a seguir es:

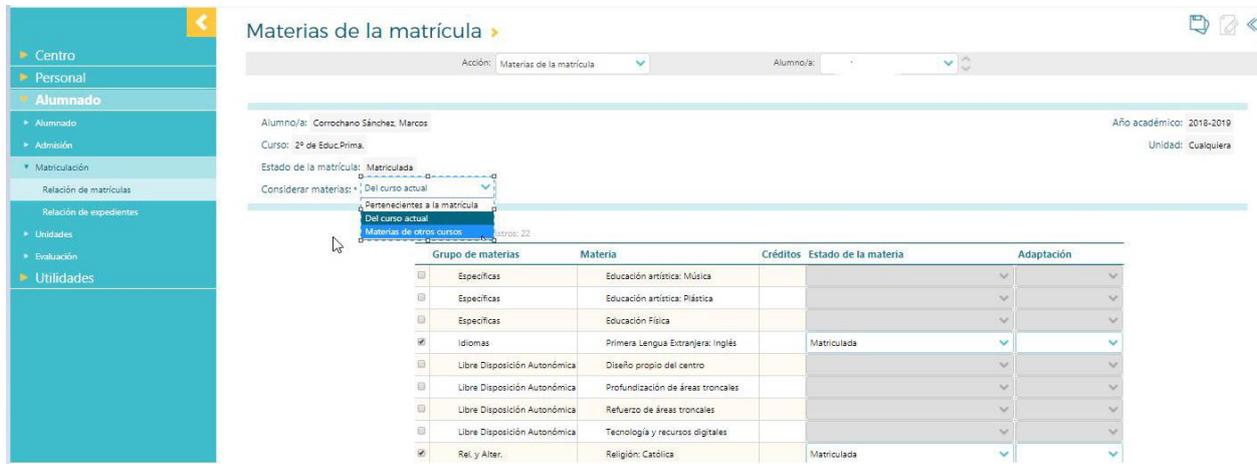
Sobre la matrícula realizada en el curso 2018/2019, el centro puede matricular las materias pendientes. Desde la pantalla de relación de matrículas, seleccionando del desplegable “materia de la matrícula” del alumno a trata se accede a la siguiente pantalla:



Eligiendo las materias del curso actual:



Se habilitan en modo edición las materias en las que está matriculado el alumno:

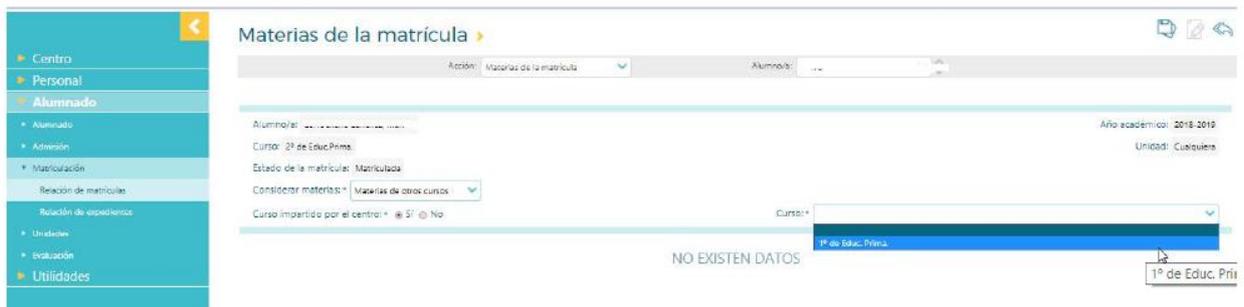


Acción: Materias de la matrícula Alumno/a: ...

Alumno/a: Cerrochano Sánchez, Marcos Año académico: 2018-2019
 Curso: 2º de Educ.Prima. Unidad: Cualquiera
 Estado de la matrícula: Matriculada
 Considerar materias: Del curso actual

Grupo de materias	Materia	Créditos	Estado de la materia	Adaptación
<input type="checkbox"/>	Específicas	Educación artística: Música		
<input type="checkbox"/>	Específicas	Educación artística: Plástica		
<input type="checkbox"/>	Específicas	Educación Física		
<input checked="" type="checkbox"/>	Idiomas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Matriculada	
<input type="checkbox"/>	Libre Disposición Autónoma	Diseño propio del centro		
<input type="checkbox"/>	Libre Disposición Autónoma	Profundización de áreas troncales		
<input type="checkbox"/>	Libre Disposición Autónoma	Refuerzo de áreas troncales		
<input type="checkbox"/>	Libre Disposición Autónoma	Tecnología y recursos digitales		
<input checked="" type="checkbox"/>	Rel. y Alter.	Religión: Católica	Matriculada	

Si además, se elige del desplegable “considerar materias” el valor “materias de otros cursos”, se puede seleccionar el curso del cual tiene materias pendientes el alumno:



Acción: Materias de la matrícula Alumno/a: ...

Alumno/a: Cerrochano Sánchez, Marcos Año académico: 2018-2019
 Curso: 2º de Educ.Prima. Unidad: Cualquiera
 Estado de la matrícula: Matriculada
 Considerar materias: Materias de otros cursos

Curso impartido por el centro: Sí No

Curso: 1º de Educ. Prima

NO EXISTEN DATOS

Y seleccionar aquellas que proceda:



Acción: Materias de la matrícula Alumno/a: ...

Alumno/a: Cerrochano Sánchez, Marcos Año académico: 2018-2019
 Curso: 2º de Educ.Prima. Unidad: Cualquiera
 Estado de la matrícula: Matriculada
 Considerar materias: Materias de otros cursos

Curso impartido por el centro: Sí No

Curso: 1º de Educ. Prima

Número total de registros: 31

Grupo de materias	Materia	Créditos	Estado de la materia
<input type="checkbox"/>	Comunes	Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural (J -)	
<input type="checkbox"/>	Específicas	Educación artística: Música (2017/2018 -)	
<input type="checkbox"/>	Específicas	Educación artística: Plástica (2017/2018 -)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Específicas	Educación Física (2017/2018 -)	Pendiente





Al grabar se observan las materias en las que el alumno está matriculado, incluida la pendiente:

Materias de la matrícula

Acción: Materias de la matrícula

Alumno/a: [Nombre]

Año académico: 2018-2019

Curso: 2º de Educ. Prima

Estado de la matrícula: Matriculada

Unidad: Cualquiera

Considerar materias: Pertencientes a la matrícula

Número total de registros: 8

Curso	Grupo de materias	Materia	Créditos	Estado de la materia	Calificaciones	Adaptación
2º de Educ. Prima	Troncales	Lengua Castellana y Literatura		Matriculada		
		Primer Lengua Extranjera: Inglés		Matriculada		
	Rel. y Alter.	Religión Católica		Matriculada		
		Religión Evangélica		Matriculada		
Troncales	Ciencias Sociales		Matriculada			
	Ciencias de la Naturaleza		Matriculada			
1º de Educ. Prima	Específicas	Educación Física		Pendiente		

Centros con Enseñanzas de Educación Especial

La matriculación en estas enseñanzas se realiza igual que en el resto de etapas educativas, previa configuración del Plan de estudios del centro.

Una vez configurado el Plan de estudios de cada oferta educativa, se podrá realizar la matriculación de los alumnos:

Alumnado candidato a ser matriculado

Año académico: 2018 - 2019

Curso: Educación Infantil Especial

Fecha de matriculación: 04/07/2018

Número total de registros: 1

Seleccionar	Alumno/a	Procedencia	REL	ATEDU	CMAP	COEN	LCR	CRE
<input checked="" type="checkbox"/>	Pingarrón Haías, Matías	Nueva solicitud procedente del centro 28025294	<input checked="" type="checkbox"/>					

Materias

Grupo de materias	Número de materias que deben indicarse	Materia
Rel. y Alter.	Como mínimo 0 y como máximo 1	REL: Religión ATEDU: Atención Educativa
Específicas	Como mínimo 0 y como máximo 5	CMAP: Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal
		COEN: Conocimiento del Entorno
		LCR: Lenguajes: Comunicación y Representación.
		CRE: Comunicación y Representación
		IAU: Identidad y Autonomía Personal
		MFS: Medio Físico y Social
		OAPC: Otras actividades pedagógicas compi

